



RADICADO 0526631-10-002-2022-00140-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Quince de marzo de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta el memorial presentado por la señora AMANDA LUCÍA SÁNCHEZ CAÑAVERAL, en el cual pone en conocimiento la aceptación del cargo de apoyo judicial, así como el memorial allegado posteriormente En el mes de marzo de la presente anualidad, en el cual manifiesta que la señora AMANDA CAÑAVERAL DE SÁNCHEZ, solo cuenta con los bienes relacionados por el señor CARLOS HERNÁN SÁNCHEZ CAÑAVERAL, presentados mediante escrito allegado en fecha 6 de diciembre de 2022.

Así las cosas, este despacho procede a señalar como fecha para la posesión legal como persona de apoyo para la realización de actos jurídicos en favor de la señora CAÑAVERAL DE SÁNCHEZ, el día **JUEVES 23 DE MARZO DE 2023 A LAS 11:00 AM.**

La audiencia aquí programada se realizará de forma virtual, a través del aplicativo Lifesize, para lo cual se enviará el correspondiente link a los correos electrónicos de los interesados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N° 26 Fijado hoy, 16 de marzo de 2023, las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.



MARÍA CAMILA SOTO MORENO
Secretaria

(I.L.C.)